

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

18-7-02

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dos, reunidos en las instalaciones del Centro Deportivo de Lisiados de Mar del Plata, constituida a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:20, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta hará uso de la palabra el señor Raúl José Arias, en representación del Foro Pro A, para exponer sobre la necesidad de un acuerdo con los partidos políticos sobre la discapacidad. Lo invitamos a ocupar la banca.

Sr. Raúl José Arias: Señor Presidente, agradezco profundamente que el Honorable Concejo Deliberante haya querido inaugurar esta nueva etapa de acercamiento directo a la sociedad, teniendo en cuenta en primer lugar al sector de la Discapacidad, y particularmente sesionando en una de las instituciones del Foro Pro A, lo cual nos honra y nos compromete más en nuestro trabajo social. Voy a exponer, señor Presidente, sobre el Foro Pro, el Foro Pro A, el acuerdo de los partidos políticos, y el proyecto de ley de restauración de la llamada ley de cheques. Nuestro país es rico, históricamente, en instituciones señeras que han trabajado en el campo de la discapacidad. Pero también es cierto que sólo tardíamente se han ido reuniendo en instituciones de segundo grado, aunando esfuerzos y asumiendo una tarea política en la lucha por la promoción de las personas con discapacidad. Una de las federaciones más importantes que vieron la luz en la segunda mitad del siglo XX ha sido sin lugar a dudas FENDIM, que sobre todo en los últimos veinte años ha tenido un papel preponderante en la lucha por una legislación acorde con los avances que la humanidad había logrado respecto a la discapacidad. La tarea de FENDIM ha sido como el paradigma de un cambio de mentalidad, fundamentalmente en tres aspectos: a) El esfuerzo por superar la concepción que podríamos llamar asistencialista; b) La comprensión de la fortaleza que da la unidad; c) La importancia de salir al ruedo de la vida política luchando por una legislación justa y superadora de parcialidades. ¿Qué quiero decir?, siempre se legisló sobre la discapacidad. Pero se legisló fragmentada y fragmentariamente, tomando este o aquel aspecto, muchas veces a partir de un cierto sentimiento de conmiseración. Pero nunca se legisló de una manera global y abarcativa de los diversos tipos de discapacidad y, menos aún con un sentido de integridad de cuerpo que hiciese vislumbrar un esfuerzo por llegar a definir una política de estado sobre discapacidad. Y en esto tiene algo que ver el propio individualismo institucional que creo nos ha corroído (como a tantos sectores de la sociedad), impidiéndonos ser una fuerza capaz de exigir y de instaurar jurídica y efectivamente el respecto a los derechos de las personas con discapacidad a vivir como personas y a ejercer como ciudadanos. Es verdad que también las mujeres, los niños, los aborígenes, las minorías, han tardado en alcanzar el derecho de ejercer sus derechos. La sociedad moderna ha sido lenta en el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana, y rápida en todo cuanto hace a la búsqueda frenética del progreso industrial, económico, científico, técnico. Digamos que ha sido reacia a tener a la persona humana como su centro. Qué asombroso y paradigmático que en el siglo pasado se haya creído necesario hacer una declaración de los derechos humanos. Cuando es necesario enunciar una verdad es porque la hemos perdido. Porque estamos lejos de esa serena posesión de la verdad, que no hace falta enunciar porque la vivimos, es connatural a nosotros, vivimos en un estado de verdad. Entonces cuando la perdemos, tenemos que enunciarla. Creo que las instituciones que han trabajado por la discapacidad, han tenido siempre a la persona humana como su centro. Pero también es verdad que muchas veces lo han hecho con un sentido asistencialista. Porque, en verdad, la sociedad nunca ha podido comprender del todo, y asumir, la discapacidad. Como le ha costado siempre asumir y respetar la diversidad. Entonces el que es distinto, diverso, es persona, pero es, "pobrecito", objeto de compasión. Mueve el corazón, a veces hasta llega a abrir el bolsillo, pero ¿reconocer que son iguales en dignidad y derechos, y en el derecho a ejercer sus derechos? Esta actitud me hace acordar a aquella dama inglesa que apabullada por al teoría de la evolución le dice al científico: "Que terrible esto de descender del mono. Pero al menos que no se enteren." Pero decía que las instituciones siempre han tenido a la persona humana como su centro. Con todas sus deficiencias y sus fallas, que jamás podrán empañar la inmensidad de sus tareas, y esa savia de amor que ha nutrido a generaciones. He dicho, como su centro. ¿Pero podría decir como sujetos? Es decir,

respetando su capacidad de elegir, de ser libres. Porque una cosa es reconocer la condición humana, pero otra cosa distinta es reconocerla desde el derecho a la libertad de elección. Para decirlo de otra manera: una cosa es hacer a una persona un objeto de nuestros cuidados, de nuestros sacrificios, de nuestras dádivas; y otra cosa distinta es reconocerla como un tú, aceptando su diversidad y su libertad, y respetando su elección y autodeterminación, contribuyendo a ello, facilitándolo. Eso es equiparación de oportunidades. Es aceptar al otro tal cual es, y en función de esa aceptación, brindarle las posibilidades de poder ser tal cual es, aunque ello implique lo que los juristas llaman discriminación positiva. Las instituciones han ido cambiando y creciendo no sólo en sus estructuras, sino en su visión misma de la discapacidad. Desde esa concepción asistencialista de “patronato”, han evolucionado a la concepción de promoción y defensa de sus derechos. Cuando utilizamos la expresión “instituciones de y para personas con discapacidad”, estamos señalando un progreso. Que las instituciones no solo son para sino que son de... Estamos hablando de las personas con discapacidad, como personas, como protagonistas, como artífices de su propio destino. Como sujetos. Por ello, señor Presidente, la constitución en el orden nacional del Foro Pro, foro para la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, es un hito histórico en nuestro país. Es el comienzo de una etapa de conversión institucional: un salir del tradicional individualismo institucional, y un protagonismo de la persona con discapacidad. A lo que debemos sumar la fuerza de la unidad, y el sentido pleno de identidad como organización no gubernamentales. El Foro Pro se formalizó con un encuentro de las distintas federaciones e instituciones más fuertes de Buenos Aires en el intento de construir un espacio de diálogo y de acción más allá de las sucesivas administraciones y con independencia respecto a ellas. Se propuso un objetivo y se construyó una línea de acción. El Foro Pro es, en el pleno sentido de la palabra, la acción política y social de las personas con discapacidad, sus familias y sus instituciones para la promoción y defensa de sus derechos. ¿No podríamos decir que es una voz que clama en el desierto? Es ciertamente el precursor de un nuevo orden, una voz de denuncia de lo viejo que se ha corrompido y el presagio y anuncio de lo que ha de venir, de lo que debemos construir. En la actualidad el Foro Pro representa a más de 600 instituciones de nuestro país, 600 instituciones dispuestas a dar la batalla de la dignidad de las personas con discapacidad. Y el Foro Pro A, es decir el Foro Pro Atlántico es un hijo dilecto del Foro Pro pero que, impulsado por su propia identidad, buscó su propio camino. Como todo hijo que es tal sólo en la medida en que alcanza su propia identidad. Y su identidad vino a ser una novedad: constituirse en la primera federación de nuestro país que reúne a instituciones de las más diversas discapacidades, en una formidable aventura de diálogo, interacción y sinergia. Esto no lo comprenden todos. El Foro Pro A es juzgado y medido desde los más diversos parámetros, pero sólo en la medida en que no se participa activamente en él. Porque -y permítaseme esta expresión que puede parecer efectista, aunque no lo es- el Foro Pro A es ese espacio y ese lugar donde los ciegos ven, los sordos oyen y los lisiados caminan. Hacia adentro, el Foro Pro A es el diálogo que nos permite conocer las otras discapacidades; la interacción que enriquece nuestros objetivos; la sinergia que potencia nuestra acción. Hacia fuera, es una expresión de la fortaleza de las ONG, de su independencia y de su capacidad de acción. Muchas veces se nos dice que vamos demasiado rápido. La primera fuerza social que ha visto esta realidad ha sido, señor Presidente, el Honorable Concejo Deliberante y esto es una expresión de los altos valores que tenemos en nuestro cuerpo deliberativo. Ello nos enorgullece y lo agradecemos. Cuando después de nuestra exposición en la Banca 25 sobre la ley de cheques nos convocó el concejal Malaguti para un proyecto de resolución descubrimos que el HCD tenía oídos. Y cuando comenzamos a frecuentarlo y cargarlo de solicitudes, descubrimos que el Concejo Deliberante también tenía corazón. Porque encontramos un amigo, como ha ido ocurriendo con otros concejales. Y cuando la Presidencia de este Cuerpo nos escuchó y comprendió y con tanta ejecutividad nos nombró asesores y consultores, descubrimos que el Concejo Deliberante tenía también inteligencia. Y Aquí tendría que mencionar tantos oídos, tantos corazones, tantas inteligencias, que tendría que mencionar prácticamente a todos y cada uno de los concejales. Señor Presidente, preside usted un Cuerpo de lujo. Nos sentimos honrados de nuestra condición de asesores y consultores en temas de discapacidad. Esto nos da esperanzas de que podremos lograr de este H. Cuerpo un hecho histórico: que un Municipio sea capaz de definir y sancionar una verdadera política de estado sobre discapacidad. Ese es nuestro objetivo y nuestro sueño. Agradezco a la Comisión de Calidad de Vida habernos incorporado a la comisión mixta de barreras para que podamos contribuir, después de nuestro convenio con la Universidad, en la construcción de una ciudad para todos. Una ciudad para todos es una ciudad libre de barreras arquitectónicas, comunicaciones, informativas. Pero debo decir también libre de barreras conceptuales, culturales, sociales y económicas. Por ello voy a pedir, formalmente, señor Presidente, que este H. Cuerpo amplíe el concepto de barreras, más allá de las urbanísticas, entendidas como arquitectónicas. Y que se determine que la comisión mixta no lo sea sólo de barreras arquitectónicas sino de todo tipo de barreras, ampliando así el concepto de accesibilidad. Quisiera hacer una breve referencia a la ley de

cheques, sobre la que ya expusimos ante este Cuerpo. Convendría recordar que la llamada ley de cheques, que destinaba las multas de los llamados cheques rebotados a sustentar los programas destinados a la discapacidad, fue derogada por la ley de competitividad, sin que por ello los bancos dejaran de cobrar las multas. Superada dicha ley, corresponde restituir a su plena vigencia la ley de cheques. Esto lo entendieron todos y llevó al diputado Vittar a presentar un proyecto de ley en el Parlamento Nacional para restaurar dicha ley, contando con el apoyo de todas las instituciones que han hecho llegar centenares de cartas a los señores legisladores. Por ello solicitamos también a este Cuerpo una declaración de apoyo a la sanción de dicha ley, con lo cual se daría a las instituciones de y para personas con discapacidad un instrumento de verdadera importancia. Voy a terminar haciendo referencia al acuerdo de los partidos políticos sobre la discapacidad, que es precisamente un logro a nivel nacional del Foro Pro. Esta carta-compromiso con la promoción social y humana de las personas con discapacidad, se firmará el próximo 6 de agosto en Buenos Aires y contempla algunos puntos fundamentales para incorporar en las plataformas electorales de los partidos que han tenido representación parlamentaria desde 1983. En nuestra ciudad, el Foro Pro A está invitando a todos los partidos políticos locales a adherirse a este acuerdo nacional y a firmar un compromiso local. En este sentido, debo decir que el Foro Pro A ha firmado este compromiso con todos los partidos políticos vecinalistas de la provincia de Buenos Aires, cuando se reunieron el sábado pasado teniendo por anfitrión a Acción Marplatense. Señor Presidente, este compromiso es fundamental porque quienes van a legislar y dirigir nuestro país, nuestras provincias, nuestras ciudades, deben tener presentes a las personas con discapacidad, sus familias y sus instituciones, conociendo las problemáticas particulares. Y porque es fundamental poder llegar, señor Presidente, a definir en nuestra ciudad una verdadera política de estado sobre discapacidad, que está más allá de los cambios políticos y más allá de las veleidades de los funcionarios de turno. Porque, señor Presidente, la discapacidad es una realidad de todos los días, de todos los meses, de todos los años. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Gracias, señor Arias.

-Es la hora 11:37